



CIRCULAR N° 3

Santiago, 30 de abril de 2025.

Ref.: “Disposición para situaciones de lluvia, Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental ”

Estimado apoderado:

Junto con saludar, recordamos a usted el procedimiento que seguirán las clases de Educación Física, las actividades Deportivas (Selección y Deporte) y los Talleres Deportivos en las situaciones que a continuación se indican.

1) En caso de lluvia.

A) Clases de Educación Física:

- **Pre Kinder a 4° año Medio:** Se desarrollan clases en el Gimnasio del Colegio y clases teóricas en el horario habitual dentro de cada sala.

B) Deportes y Selección:

- **1° a 8° año Básico:** Se desarrollarán clases teóricas en cada sala de clase. Los alumnos siempre deben asistir con ropa deportiva o traerla en su bolso, dependiendo del nivel, debido a que se evaluará en cada caso la posibilidad de usar el Estadio si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- **1° a 4° año Medio:** Podrán retirarse a sus hogares si tienen Deportes o Selección, después de las 15:30 horas, una vez que el jefe del Departamento de Educación Física lo indique. Los alumnos siempre deben traer su ropa e implementos deportivos, debido a que se evaluará en cada caso la posibilidad de usar el Estadio si las condiciones meteorológicas lo permiten.

C) Talleres deportivos (12:30 a 13:30 y 17:00 a 18:15 hrs.)

- Se informará por correo electrónico a los apoderados cuando las condiciones meteorológicas obliguen a suspender el taller.

2) Alerta ambiental, Preemergencia o Emergencia.

A) Clases de Educación Física:

- **1° año Básico a 4° año Medio:** Se realizarán las clases en sus horarios habituales con las siguientes condiciones:

Alerta ambiental: Se modificará la intensidad de las actividades.

Preemergencia ambiental: Se modificará la intensidad y se realizarán las actividades en el gimnasio.

Emergencia ambiental: Se realizarán clases teóricas en cada sala de clase.

B) Deportes y Selección:

- **1° a 8° Básico:** Se desarrollarán clases teóricas en cada sala de clase con las siguientes condiciones:

Alerta ambiental: Se modificará la intensidad de las actividades.

Preemergencia ambiental: Se modificará la intensidad y se realizarán actividades en las salas de clases y gimnasio.

Emergencia ambiental: Se realizarán clases teóricas en cada sala de clase.

- **1° a 4° año Medio:** Se realizarán actividades teóricas o complementarias de acuerdo a lo que se determine para cada rama. El departamento de Educación Física evaluará la posibilidad de suspender la actividad y autorizar la salida anticipada de los alumnos. Los alumnos siempre deben traer su ropa e implementos deportivos.

C) Talleres deportivos: (17:00 a 18:15 horas).

- Alerta ambiental y Preemergencia: Se modificará la intensidad de las actividades.
- Emergencia ambiental: Se suspenderán las actividades.

D) Educación Prebásica:

- En casos de Emergencia ambiental se suspenderán completamente las clases para los alumnos de Prebásica y, por lo tanto, no deberán asistir al Colegio.

Cordialmente,

Dirección